

En la localidad de Barcelona, la Junta Electoral de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO, nombrada por la Comisión Delegada de fecha 10 de febrero de 2018, en uso de sus atribuciones, una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos a Presidente de la FEDH y sin haberse presentado ninguna reclamación, ha acordado **PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE** al único candidato a Presidente de la FEDH presentado en tiempo y en forma, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento Electoral de la FEDH:

Don **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, que en el plazo habilitado a tal efecto y después de renunciar a su puesto de Presidente de la Comisión Gestora, presentó su solicitud de candidatura a Presidente de la Federación Española de Deportes de Hielo, adjuntando a la misma fotocopia de su DNI y TREINTA Y CUATRO (34) escritos de presentación (avales) de los miembros de la Asamblea General, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Electoral de la FEDH, que suponen más del 15% de los miembros de la misma, cumpliendo de esta manera lo que se exige en el citado artículo del Reglamento Electoral federativo.

Barcelona, a 17 de julio de 2018.

**Junta Electoral
Federación Española de Deportes de Hielo**